



A todas las afiliadas de la ISP

## **Con justicia fiscal, podemos acabar con la pobreza y la desigualdad**

### **Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública 23 de junio de 2014**

De Sur a Norte, las organizaciones sindicales afiliadas a la Internacional de Servicios Públicos están colaborando más allá de sus fronteras para poner fin a los paraísos fiscales, a la evasión fiscal y a la corrupción e implantar sistemas fiscales progresivos, adecuadamente financiados e implementados. La justicia fiscal permite asignar los recursos públicos al bien común y constituye un medio para alcanzar la autosuficiencia económica de los gobiernos municipales, regionales y nacionales.

La Secretaria General de la ISP, Rosa Pavanelli, afirma: “La justicia fiscal es sinónimo de justicia social y de lucha contra la desigualdad. La justicia fiscal trata de redistribuir la riqueza financiando los servicios públicos fundamentales, como la salud y la educación, que ayudan a poner fin a la pobreza y la desigualdad. Reformar los sistemas fiscales nacionales, regionales e internacionales y eliminar los incentivos fiscales contraproducentes propiciará un incremento sustancioso de los presupuestos de los países que podrán financiar la Agenda post-2015 y contar con los recursos necesarios para mejorar servicios públicos como la educación, la sanidad, el agua potable y el saneamiento, la energía, la vivienda, el transporte y las iniciativas medioambientales”.

“La ISP insta a todas sus afiliadas a exhortar a sus respectivos gobiernos a que velen por que las compañías pagan una proporción justa de los impuestos por las actividades económicas que llevan a cabo dentro de las jurisdicciones nacionales y regionales. Independientemente de que las compañías extraigan petróleo, gas o minerales, establezcan fábricas, vendan bienes u ofrezcan servicios, las personas estarán privadas de sus necesidades básicas y de sus derechos humanos fundamentales si no garantizamos que las compañías pagan una proporción equitativa de los impuestos. Esto significa también acabar con la competición desmedida por ofrecer incentivos fiscales y la competencia fiscal de alcance regional.

Pavanelli destaca “nuestra determinación a colaborar con los sindicatos y con nuestros socios de la sociedad civil para lograr la justicia fiscal. La mejor forma de velar por que nuestros gobiernos puedan fijar la agenda que permita mejorar los servicios públicos y el desarrollo sustentable consiste en movilizar los recursos nacionales a través de una sólida base fiscal progresiva”.

Las Naciones Unidas decidieron la celebración del Día para la Administración Pública, cada 23 de junio, para “rendir homenaje a todos los que aceptan las responsabilidades de prestar servicio a la humanidad y contribuyen a la excelencia y la innovación de las instituciones de la administración pública”.

No obstante, Pavanelli constata que: “No podemos apoyar el hecho de que la ceremonia de las Naciones Unidas de 2014 tenga lugar en Corea del Sur, país donde se violan sistemáticamente los derechos de los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos y cuyo gobierno se niega a cumplir los convenios y

recomendaciones de la OIT. Es una triste ironía que el anfitrión de este evento sea un gobierno que está, de hecho, desmantelando los servicios públicos”.

*Si su sindicato tiene previsto organizar algún evento especial para conmemorar el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, el 23 de junio de este año, por favor envíen un e-mail a [PSIWebUpdates@world-psi.org](mailto:PSIWebUpdates@world-psi.org) para que podamos promocionar sus noticias y fotos.*